

ACTA N° 015- 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Srta. Carla Hormaechea Mena, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Arquitecto de la Secplan; Sr. Mario Cabrera Recabarren, Director de Secplan; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Desarrollo Comunitario; Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sr. Juan Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 014 DE FECHA 18.04.2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
- 6.1.- Presentación y Aprobación Políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufquén. *U. Personal.*
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 014 DE FECHA 18.04.2017.

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 014 de fecha 18 de Abril del 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Información de fecha 17 de Abril d 2017, de la AMRA, que atendiendo petición de la Fundación Chile Descentralizado, hace llegar invitación a una jornada de análisis político sobre preparaciones de la Región ante el nuevo escenario de Gobernadores Regionales electos, para el día 24 de abril desde las 16:00 y hasta las 20:00 horas, en salón Selva Saavedra de la Universidad La Frontera.

- Sr. Presidente, señala que quienes quieran asistir puedan informar para coordinar movilización.

2.2.- Ord. N° 900, de fecha 20 de abril de 2017, de Sr. Manuel Robles Jiménez, Director de Vialidad Región de la Araucanía, en relación al Contrato CONSERVACIÓN RED VIAL PLAN INDIGENA AÑO 2015-2016, Plan de Desarrollo Indígena, Conservación de Caminos de Acceso a Comunidades Indígenas, Comuna de Pitrufquén, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, invita al Alcalde, al Equipo Técnico y a los Señores Concejales a una reunión con el fin de dar a conocer los alcances y objetivos de este contrato, la cual será efectuada el día 28 de abril de 2017 a las 12:00, en la Escuela de Filoco, Comunidad Manuel Lemunao.



El Profesional que representará a la Dirección de Vialidad Regional en esta actividad será don Alejandro Candía Aravena, Inspector Fiscal del Contrato.

- Sr. Presidente, señala que es una invitación para el 28 de abril, ese día es la Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2016, de todas maneras pretende asistir, porque la Cuenta Pública no será muy extensa.

* Concejal Sr. Lizama, señala su voluntad de asistir, y sugiere coordinar el inicio de la actividad a las 13:00 para no andar apurados.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere ver la posibilidad de cambiar la fecha de la reunión.

- Sr. Presidente, señala que verá la forma de coordinar esta actividad, cualquier modificación se informará oportunamente.

2.3.- Carta de fecha 21 de abril de 2017, de Sra. Angélica Castro Alarcón, Presidenta Agrupación Mujeres Emprendedoras de Pitrufrquén, que solicita autorización para realizar cambio en el proyecto dentro de los productos a adquirir.

- 21 toldos plegables Comprados

- 21 mesas plegables Compradas

- 21 sillas plegables Compradas

- 11 vestidores privados

Este último no se encuentra disponible por cambio de temporada, por eso solicitan autorización para comprar otro producto por el mismo monto.

- 20 baúles 100 litros \$259.800.-

- Lienzo Publicitario de la Agrupación, por un valor \$20.000.-

El monto restante que quede de las compras ya realizadas asciende a la suma de \$283.324.-

- Sr. Presidente, se trata de un cambio de ítem, por tanto ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, destacar el funcionamiento de la Agrupación Mujeres Emprendedoras, en Plaza Los Héroes, en cuanto al comercio ambulante durante un año de trabajo, han demostrado ser una agrupación seria, de crecimiento, y esto da pie para seguir apoyándolas en todo lo que propongan, por su parte aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Salazar, solicita saber si administrativamente es factible realizar este cambio.

- Sr. Presidente, señala que administrativamente es factible realizar dicho cambio de productos.

* Con ello Concejal Sr. Salazar aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, no tiene inconveniente en aprobar.

* Concejal Sr. Marican, autoriza el cambio.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras del Concejal Pantoja, felicita a la Agrupación y aprueba el cambio de productos.

* Concejal Sr. Lizama, también es sabedor del crecimiento de esta Agrupación tanto de la administración anterior y actual, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 044 de este periodo, que Aprueba una Modificación al Proyecto de Subvención Municipal para la Agrupación Mujeres Emprendedoras de Pitrufrquén, por la suma restante de \$283.324.-***

2.4.- Oficio N° 14 de fecha 17 de abril de 2017, de Club Deportivo Los Potables de Pitrufrquén, a través de este documento expresan los más sinceros agradecimientos por todo el apoyo brindado a la Institución en el proceso de participación en el Campeonato Regional Amateur Araucanía de Clubes Campeones, aprecian haber facilitado el Estadio Municipal, el Complejo Deportivo de Pitrufrquén, la locomoción en las salidas de visita y la hidratación para los jugadores, la Familia Potablina está muy agradecida de su gestión y a la vez reitera el gran profesionalismo, dedicación y buen trato de su Equipo de Trabajo del Departamento de Deportes.

Ya han finalizado su participación en el Campeonato Regional, seguirán trabajando para ir mejorando día a día "Agradecer es una inmensa oración", reiteramos nuestros agradecimientos a Ud., a su Equipo de Trabajo, bendiciones y éxito en su quehacer.

- Sr. Presidente, señala que han estado trabajando fuertemente con todos los equipos deportivos, la idea es abrir los espacios a todos los clubes para tener buenos resultados tal como el Club Deportivo los Potables.



2.5.- Informe N° 46/2017, de fecha 24 de abril de 2017, de la Comisión Evaluadora, en relación a la Licitación Pública llamada por este Municipio, la comisión nombrada para la evaluación de esta oferta, informa lo siguiente:

La Licitación fue publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones de Administración Pública el día 27 de Marzo de 2017 con el siguiente numero: 5066-18-LQ17 “Adquisición Camión Tolva, Comuna de Pitrufuquén”.

Presupuesto Referencial es de \$ 98.000.000.- IVA Incluido.

La Licitación se cerró el día 17 de abril de 2017.

Se presentó solo un oferente:

COMERCIAL KAUFMANN S.A

RIQUELME SALDIVIA EIRL

Oferta \$ 86.000.000.- IVA incluido

Presenta 15 días corridos de plazo 0

Cumple con todos los requisitos exigidos.

El Monto supera las 500 UTM es por esto que se requiere la aprobación del Concejo Municipal para su adjudicación.

- Sr. Presidente, en toda licitación pública mayor a 500 UTM se debe presentar al Concejo, se acogió la posibilidad de camión tolva y la del bus. En esta última no hubo oferentes, y se realizara una nueva licitación, en cuanto al Camión Tolva se espera tenerlo en funcionamiento lo antes posible.

* Concejal Sr. Pantoja, le sorprende no tener la información en mano como ha sido la tónica siempre cuando es punto de esta índole, por otro lado se siente muy contento que esta iniciativa se vaya a materializar, autoriza la firma.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza la firma y solicita copia del documento.

* Concejal Sr. Lizama, consulta que posibilidad existe que se haga una presentación sobre lo que se va a adquirir para un mayor detalle, siempre se sorprende sobre la marcha. También cuando se presentó esta propuesta se solicitó que se considerara la opinión de los mismos conductores por su experiencia, porque desconoce la experiencia de la comisión evaluadora.

- Sr. Presidente, señala que en la Comisión Evaluadora, la compone el ex Director de Obras, hoy Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, la Directora de Obras actual, Sra. Oriana Bonvallet Knabe, el Secplan Sr. Mario Cabrera Recabarren, todos tiene la experticia necesaria para ser parte de la comisión y evaluar una oferta.

* Concejal Sr. Marican, entiende la posición del Concejal Lizama, se debería enviar los documentos con antelación, lo que el colega no entiende es que ayer llegó este documento, pero en resumen todos están contento con esta adquisición, desde la modificación presupuestaria que contemplaba la compra de este camión y optimizar los recursos para un camión doble puente. Aprueba la firma del contrato y se agradece que esto se materialice.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que todas las compras mayores a 500 UTM, el Concejo debe autorizar al alcalde para que suscriba el contrato o convenio respectivo, así el alcalde siempre trae el informe de la Comisión, con su decisión; por otro lado, cuando se aprueban las modificaciones presupuestaria es el momento para realizar las observaciones que esta le merezca, porque ahora se trae este informe para que se autorice el contrato, y no es sorpresa, ya que anteriormente este Concejo aprobó la modificación presupuestaria para la compra de este móvil, y cuando llegue el informe por la compra del bus será de la misma forma, y además todas las licitaciones son públicas, están en el sistema para que se puedan revisar.

* Concejal Sr. Ibarra, señala su alegría por esta adquisición, tiene el mismo largo que todos los camiones pero es mucho más alto, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Oliva, viendo el informe y fotografía del camión se siente contento y autoriza la firma.

- Sr. Presidente, por su parte aprueba.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que más allá de los que señaló el Secretario Municipal, en la instancia que se solicitó la información no se entregó, son detalles que se debieron conocer. Autoriza la firma del Contrato.



- Sr. Presidente, señala que cada cual debe realizar su función.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 045 de este periodo, que Aprueba la Firma para la Adquisición Camión Tolva Mercedes Benz, por un monto de \$86.000.000 IVA incluido con la Empresa Comercial Kaufmann S.A.***

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Martes 18 de Abril

Por la tarde mantuve una reunión con el comité de pequeños agricultores de Millahuin Alto, por trabajos en la Matriz Carmine para limpieza de la faja.

3.2.- Miércoles 19 de Abril

Participo como voluntario del Censo 2017, agradece a cada uno de los Funcionarios Municipales que participaron en este proceso, más de 530 funcionarios Municipales, Salud y Educación, como Alcalde participó, lo mismo el Concejal Salazar, faltaron algunos sectores que cubrir y se realizaron entre el día jueves y viernes, además en el Hall Municipal se están atendiendo a aquellos que por alguna razón no fueron censados. Pitrufquén fue una de las comunas que tuvo mayor cobertura en la Región, agradece a todos las personas voluntarias que participaron, que fueron más de 600 y felicita al Coordinador Comunal don Cesar Prieto Hernández.

3.3.- Jueves 20 de Abril

Durante la tarde recibí en Alcaldía a la nueva directiva de la Agrupación Ruta Mayor, generando las coordinaciones respectivas. Luego sostuvo una reunión con la directiva de la Junta de Vecinos Los Rosales

3.4.- Viernes 21 de Abril

Reunión con los Consejeros regionales por el proyecto de cambio de lumarias Led en Los Galpones, donde además aprovecho de solicitar a los Consejeros presentes la reposición de la Posta de Los Galpones.

3.5.- Sábado 22 de Abril

Asistió a la Firma de Protocolo de Emergencias de Bomberos, participaron cuerpos de bomberos, vecinos, los concejales Pantoja y Maricán. Felicita al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, porque son una de las mejores compañía a nivel regional, su reconocimiento al Superintendente don Sebastián Martínez. También estuvo presente la Directora Regional de la ONEMI Sra. Jeannette Medrano.

También estuvo en la inauguración de la Feria Gastronómica y Artesanal y del Campeonato Provincial de Cueca, una gran actividad, donde felicita a la Dideco y a su Equipo de Trabajo, porque quiere que Pitrufquén se transforme en un centro neurálgico de la Cultura Típica, donde el Conjunto Quitral es muy importante y motivante en fortalecer actividades como esta, felicita a la pareja que representó a la comuna, lo hizo muy bien y está clasificada para participar en el regional que se desarrollara en la ciudad de Vilcún, estuvo presente el Diputado Germán Becker y un Concejal de Lautaro, agradece a la Agrupación de Arica con quienes se hicieron las gestiones para traer esta actividad a la comuna.

3.6.- Lunes 24 de Abril

Durante la mañana me reuní con el Seremi de Educación Marcelo Segura, en Temuco, para solicitar su ayuda por la Ley SEP que se utilizaron para transporte escolar el año 2015-2016, cerca de M\$180.000 es lo que se debe devolver, solicitó al Seremi revisar esta situación, se enviará un oficial a la Subsecretaria de Educación y la próxima semana se trasladará a Santiago para ver la posibilidad de la condonación de esta deuda. Y en cuanto a los recursos FAEP solicitara el aumento en un 70%, para el pago de remuneraciones, cotizaciones, gastos básicos, entre otros, y con la subvención regular pagar el transporte escolar del año 2017. Se entregará una carpeta con todos los antecedentes.



Reunión Consejo de Profesores Ammillan.

Por la tarde mantuve una reunión con el Seremi de Economía Cristian Salas.

Reunión con Diputado Joaquín Tuma, para ver el proyecto del Centro de Negocio Satelital en la Comuna.

El día de ayer se le dio aviso de dos niñas de la comuna que se encontraban extraviadas, la familia se contactó para realizar las coordinaciones y búsqueda necesaria, lo bueno es hoy están con la tranquilidad necesaria porque las adolescentes fueron localizadas en la ciudad de Rancagua.

Luego informa algunos cambios que se realizaran en su equipo de trabajo, don Mario Cabrera quien tenía a cargo la dirección de la Secplan, asumirá como un profesional de este Departamento, y la Dirección de la Secretaria Comunal de Planificación (Secplan), estará a cargo de don Marcelo Sánchez Maldonado, la intención es ir coordinando y mejorando cada una de las acciones en el ámbito de proyectos, el Sr. Sánchez tiene una tremenda trayectoria profesional, además dejando ver que más allá de lo político, se está evaluando las capacidades y el profesionalismo de cada funcionario. En la Secplan faltan profesionales, para generar una cartera de proyectos con alta inversión en la comuna.

Informa que la motoniveladora esta con complicaciones y su reparación tiene un costo de M\$22.000.

Además comenta que la Municipalidad tendrá que asumir la responsabilidad de pagar M\$ 6.000 por trabajos en proyectos de inversión que no hicieron los trámites como correspondía.

Producto de ello informa que este año se pospondrá la contratación del Director de Seguridad Pública, que el Administrador Municipal está llevando en este momento, cumpliendo la función de Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública, es así que don Ignacio Chesta Núñez, trabajará como ayudante de don César Prieto, en estas funciones, dejando el cargo de Jefe de Gabinete, a contar del 01 de mayo del año en curso.

Por último, señala que los M\$ 20.000 contemplados en el Presupuesto Municipal para Pavimentación Participativa, han quedado liberados, de acuerdo a oficio del SERVIU.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufrquén. U. Personal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta en grandes rasgos a los Sres. Concejales en que consiste la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufrquén.

La Municipalidad de Pitrufrquén, en cumplimiento a la Ley N° 20.922, norma que Modifica Disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales y entrega nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, ha elaborado la Política de Recursos Humanos del Municipio.

OBJETIVOS GENERALES

- Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en la Municipalidad de Pitrufrquén. En términos generales, la Política de Recursos Humanos será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.



- Promover un sentido de participación de todos los funcionarios a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinación departamentales e interdepartamentales.

OBJETIVOS ESPERADOS EN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- Generar conocimiento de las normativas que rigen a los Funcionarios Municipales y entablar diálogo en torno a la gestión.
- Promover en los funcionarios la capacidad y motivación para transmitir y señalar sus puntos de vistas responsablemente.
- Lograr que los funcionarios municipales sean difusores naturales de las Políticas Públicas adoptadas por el municipio en la comuna.
- Contribuir al análisis de los Funcionarios Municipales en materias públicas.
- Transformar la Municipalidad de Pitrufoquén en una institución polivalente, capaz de ser fuente de apoyo y asesoría en todas las materias pertinentes.
- Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares así como de sus Jefes Directos.
- Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

INGRESO DE PERSONAL

PROCESO RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

Quiénes pueden participar en el Concurso Público

De acuerdo a la Ley N°18.883, Art. 10°, los requisitos básicos de postulación son los siguientes:

- Ser Ciudadano;
- Haber cumplido con la ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones; y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

PROCESO ACOGIDA E INDUCCIÓN DE PERSONAL

- El proceso de Inducción consiste en proporcionarles a los nuevos funcionarios municipales la información Básica sobre los antecedentes de la Institución, a objeto de facilitar su incorporación al municipio, aportándoles la información que necesitan para realizar sus actividades de manera satisfactoria.

PROCESO DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento hacia los funcionarios se basa en modos no monetarios de acuerdo al desempeño. Tiene que ver con el uso de las habilidades y calificaciones del funcionario para mejorar el desempeño y el cumplimiento de las metas municipales.

El proceso de Reconocimiento de la Municipalidad de Pitrufoquén, será integrador, sistemático y conocido por todos los funcionarios.

Las Jefaturas se enmarcaran en el buen trato y en el justo reconocimiento a los desempeños exitosos de los funcionarios.

Los elementos que se consideran para el reconocimiento y recompensa de las labores de los funcionarios municipales serán:

- Anotaciones de Mérito;
- Derecho a gozar de Estabilidad en el empleo;
- Ascenso en el respectivo escalafón municipal;
- Participar de los Concursos;
- Hacer uso de Feriados, Licencias y Permisos;



- Recibir asistencia en caso de accidente laboral o de enfermedad contraída a causa de su función municipal;
- Participación en Actividades de Capacitación.
- Los funcionarios pueden voluntariamente incorporarse a una Asociación de Funcionarios Municipales
- Hacer uso de las prestaciones y beneficios del Servicio de Bienestar, autorizado por Ley N°19.754, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los funcionarios municipales y de sus familias.
- Protección a la Maternidad.

BIENESTAR MUNICIPAL

- El Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pitrufrquén, autorizado por Ley N°19.754, tiene como principal pilar, mejorar la calidad de vida del personal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al beneficio de todos sus asociados.
- Entre los beneficios entregados anualmente por este servicio de Bienestar se encuentran:
 - Bonos por Nacimiento.
 - Bonos por Matrimonio.
 - Bonos de Escolaridad.
 - Becas Educativas.
 - Préstamos Médicos en casos de Emergencia o Catástrofes.
 - Préstamos Habitacionales.
 - Devoluciones por Prestaciones Médicas, Dentales, Insumos Médicos, Medicamentos, Exámenes, entre otros.
 - Festividades Día de la Madre y del Padre, Día Del Funcionarios Municipal, Navidad.

PROCESO CONDICIONES DE TRABAJO Y CLIMA LABORAL PROCESO DE CAPACITACION

La Capacitación es el sistema que contiene las políticas, procesos, actividades, iniciativas, acciones y programas de formación y desarrollo del personal, con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos organizacionales. **Tipos de Capacitación de acuerdo a la Ley N°18.883.**

PROCESO DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Proceso Técnico a través del cual, en forma integral, sistemática y continua; se valora el conjunto de actitudes, rendimientos y comportamiento laboral en el desempeño de su cargo y cumplimiento de sus funciones, en términos de oportunidad, cantidad y calidad de los servicios producidos"

PROCESO PROMOCIÓN Y ASCENSO

El proceso de promoción consiste en proveer candidatos para completar cargos vacantes superiores de planta dentro de la municipalidad de forma ecuánime y transparente.

PROCESO DE DESVINCULACIÓN Y/O RETIRO

La Desvinculación es cuando un funcionario cesa en el cargo, es decir, deja de trabajar en el municipio.

El ciclo de vida laboral finalizará con la desvinculación de las personas y será entendido como el momento en el que funcionario de la Municipalidad de Pitrufrquén cese su relación contractual con el municipio.

La ley estipula claramente las causales por las cuales se puede establecer el cese de las funciones municipales para los funcionarios de la Planta Municipal.

Acoso Sexual

Se produce Acoso Sexual cuando una persona (hombre o mujer) realiza en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por la persona requerida (hombre o mujer) y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.



Procedimiento y Denuncia, Investigación y Sanción

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La ejecución e implementación de esta Política de Recursos Humanos durante el periodo, requiere del compromiso de todos los funcionarios de la Municipalidad de Pitrufquén.

Se propone realizar un trabajo participativo con los funcionarios municipales durante el año 2017, a fin de detectar necesidades, inquietudes, sugerencias; definir temas claves de gestión, capacitación, difusión y otros importantes para el enriquecimiento de la Política de R.R.H.H.

Esta es la Política de RR.HH que se debe cumplir, le hubiese gustado analizarla más detalladamente con el Concejo, pero existen plazos que se deben cumplir.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra para su rechazo o aprobación.

* Concejal Sr. Pantoja, con la explicación de la Srta. Mónica Rivera y sabiendo que esta política hay que llevarla a cabo si o si, por su parte aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Salazar, con la explicación de la Directora de Administración y Finanzas Srta. Mónica Rivera, aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que le hubiese gustado una reunión más amplia donde se hubiese explicado mayormente este tema, pero por la premura del tiempo aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufquén. Y sugiere que en el futuro se pueda trabajar en mesa cuando se trate de este tipo documentos.

* Concejal Sr. Marican, señala que tuvo la oportunidad de analizar el documento, leer en su totalidad y consensado con la Srta. Mónica Rivera, y de acuerdo con lo que ella plantea, dando cumplimiento a los que señala la ley, fecha tope mes de abril. También compartir la postura de su colega Ibarra de haber sostenido una reunión para mayor antecedentes, pero también aclarar que esta política es modificable a lo largo del tiempo, en base a esto no tiene dificultad en aprobar lo que se está plateando, y agradece el trabajo de la DAF, y reconoce su profesionalismo. Aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, señala que pudo leer el documento entregado el día de ayer, más la explicación de la Srta. Mónica Rivera está en condiciones de aprobar la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Lizama, señala que cuando ingreso a la sala la Srta. Mónica Revira, la abordó para realizar consultas al respecto, concuerda en que faltó una reunión explicativa más extensa, pero ha quedado gratamente sorprendido con la explicación de la Srta. Mónica, como dicen sus colegas, todas sus explicaciones son muy asertivas, apegadas a derecho, fácil de entender y eso facilita todo. Destacar en esta política las disposiciones legales que han entrado en vigencia, como el acoso sexual y laboral, coincide con su colega Luis Marican en que el recurso humano es lo más importante. Aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufquén, que llevará a incluir nuevas técnicas y metodología en beneficio del recurso humano.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 046 de este periodo, que Aprueba la Políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufquén.***



7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Destacar la decisión tomada respecto al cambio de Directivo Encargado de la Secplan, sin perjudicar con sus comentarios a don Mario Cabrera, lo importante es destacar a don Cristian Marcelo Sánchez Maldonado, nacido y criado en la comuna, lo que entrega una mayor alegría, felicita y desea el mayor de los éxitos al Sr. Sánchez, no tiene duda que trabajará con gran ímpetu.

* Sabiendo que la motoniveladora está en mal estado, consulta cual será la vía de emergencia para conservación y mantención de los caminos, ya que hay varios caminos que con las primeras lluvias están en absoluto mal estado, uno de ellos es el camino sector Inoco de acuerdo a lo que comentan los propios vecinos.

- Sr. presidente, señala que se cancelará el arreglo de la motoniveladora, en una semana se espera tenerla operativa.

* Señala que hay un tema muy complejo respecto a la carga y descarga en calle Francisco Bilbao, en el sector de los Supermercados, de camiones de alto tonelaje en horarios no pertinentes, entorpeciendo a los peatones y al tráfico. Invita al Presidente a trabajar en la Ordenanza Municipal y poder regular los horarios de carga y descarga de los camiones, esto va de la mano con poder trabajar en eliminar el uso de las bolsas plásticas en la comuna.

* Felicita a los expositores de la Feria Campesina, y a los ganadores del Provincial de Cueca.

* Reitera solicitud de informes por los terrenos solicitados a Bienes Nacionales que ésta semana tampoco llego.

* La Escuela Susana Ortiz de Colga está en óptimas condiciones para desarrollar sus clases, pero lo que si necesitan es contar con servicios higiénicos óptimos para los niños, ya que se encuentran en deplorables condiciones y no han tenido respuesta sobre su reparación.

- Sr. Presidente, manifiesta que con el porcentaje que quede de los recursos FAEP, espera resolver los problemas de los baños de las distintas escuelas municipales, entre ellos la Esc. Susana Ortiz de Colga.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* En la Isla Municipal hace tiempo atrás se construyó un portón por un monto de más de M\$6.000, y hoy en día no se utiliza, mucha gente utiliza la isla de pista de carrera, además de carretes por parte de los jóvenes y diversas situaciones. Solicita que este portón se pueda cerrar durante la noche para que los vecinos del sector puedan descansar y dormir como corresponde, además de evitar que durante la noche se vaya a botar basura.

* En otro tema, señala que se está trabajando en Seguridad Ciudadana y dentro de esto se habla de la iluminación de la comuna, en concejos anteriores ha mencionado que existen varios focos quemados, como en Calle Rio Pedregoso N° 890, solicita poder enviar al técnico para reponer ese foco.

* En cuando al pozo lastre Bornand, que ya no parece pozo lastre si no un basural, sugiere y solicita al Presidente, como se está solicitando el terreno a Bienes Nacionales, poder hacer un cierre perimetral en pandereta u otro material, para que no se continúe botando basura, esto a raíz de reclamos de los vecinos.

* En la reunión anterior el Presidente quedo de coordinar una reunión con la Escuela de Millahuin por la solicitud de comodato del Comité de Agua Potable del sector, solicita que se pueda coordinar a la brevedad.

- Sr. Presidente, señala que se coordinó la reunión para el jueves 27 de abril, a las 13:30 horas, en las dependencias de la escuela.

* Por último, insiste en poder agilizar el trabajo de Becas de Pasajes, para que los estudiantes tengan el tiempo necesario para postular.

- Dideco, Sra. Carolina Miranda, señala que considerando que hay casas de estudio donde los alumnos ingresan recién el 15 de abril, y para que todos puedan postular se dejó como fecha el 30 de abril.



7.3. Concejal Sr. Ibarra:

* Señala que existe una situación de tránsito en los pasajes de Villa El Progreso, donde se debía dar sentido de tránsito a los pasajes, requiere dar solución a la brevedad posible.

* Gran evento el que se desarrolló el sábado 22 de abril, por el Provincial de Cueca realizado en esta comuna, felicita a la pareja ganadora y a la organización, pero solicita poder agilizar el mejoramiento del gimnasio.

- Sr. Presidente, señala que ya está listo, hoy se adjudicó el mejoramiento del Gimnasio.

* También solicita agilizar el mejoramiento de los baños del Centro Cultural.

- Sr. Presidente, señala que lo converso con los directores de departamentos y se le dará prioridad.

* Sugiere una reunión urgente al Presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismos, por una situación urgente que está viviendo un comité de vivienda para postular, dirigido por la Sra. Nancy Catalán.

- Sr. Presidente, le informa que estuvo hoy en reunión a las 9:30 hrs., con este comité, habían muchas carpetas que no existían, que estaban perdidas; se han realizado todas las gestiones, con la Seremi de Vivienda, con los abogados y con el Consejo de Defensa del Estado, Notaría, por la situación de los deslindes, son dos comités, Las Praderas y La Ribera.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, sugiere una reunión con el Alcalde, los Concejales y la gente del Comité, porque hay muchas diferencias.

* Señala problemas con la malla de la cancha sintética, con los arreglos que se realizaron.

* Finalmente, señala que Calle Eleuterio Ramírez durante la noche se convierte en una pista de carrera, desde el paradero de buses hasta la cancha del Alto, solicita poder instalar en algún lugar un reductor de velocidad.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Felicita por algunas iniciativas de parte de un contribuyente de la ferretería Chispita por pintar y hacer de su local un lugar muy acogedor, tal como los muros del Gimnasio Municipal, la idea es plasmar estos murales otros lugares.

* Felicita las actividades que se han realizado, como el provincial de Cueca que no es fácil conseguir ser sede, echa de menos la participación de la gente, pero aquí hay que sacar siempre las fortalezas y debilidades, quizás la radio o internet no es suficiente. Felicita a la administración y a quienes estuvieron a cargo, se pudo tapar una falencia del gimnasio con un hermoso pendón, pintura elaborada por Rocío, hija de una Funcionaria Municipal Quenita Chatre.

* Solicita a la administración y al Concejo poder unir fuerzas respecto al proyecto de construcción de la Iglesia Juan Evangelista, ha pasado bastante tiempo y no se ha visto avance, sería importante generar una reunión con la comunidad católica y los entes regionales.

- Sr. Presidente, señala que el diseño del templo está listo, lo que se está viendo ahora es donde conseguir los recursos para la ejecución del proyecto, cuando conversó con el Ministro de Obras Públicas, don Roberto Undurraga, y ver si es posible con recursos sectoriales construir esta obra, quien manifestó que lamentablemente la Dirección de Arquitectura no puede financiar obras de esta envergadura, por lo tanto hay dos opciones, Gobierno Regional a través de un F.N.D.R, solicitara al Intendente poder considerar en su mensaje este proyecto, y además la próxima semana se reunirá con el Subsecretario de Desarrollo Regional, porque ellos pueden financiar proyectos de tal envergadura.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que este tipo de información es importante darla a conocer a la comunidad, porque es un proyecto muy sentido por la ciudadanía.

* Insiste en la instalación de un reductor de velocidad en calle Casanova, entre Santa María y Sargento Aldea, es una necesidad para la gente del sector, porque lamentablemente no todos los conductores manejan como lo indica la ley y se utiliza esta calle como pista de carrera.

- Sr. Presidente, señala que viene una partida de recursos y están a la espera para realizar estas mejoras porque el proyecto ya está listo, hay dos reductores considerados en ese tramo.



* Hace tiempo atrás, en el mes de noviembre, planteo en esta mesa un estudio a la Dirección de Transito respecto a la intersección de calles Santa María, Blanco Encalada y Pedro León Gallo Norte, esto es cerca de la ex feria de animales, donde hoy ya comenzaron las obras del Supermercado, quienes son propietario del 100% de ese terreno, y ver la posibilidad con este empresario de modificar esa intersección por las dificultades que se originan.

- Sr. Presidente, señala que se está coordinando con el empresario poder ampliar esa vuelta en la intersección mencionada, considerando la cantidad de vehículos que circularan por esta intersección. Además de ver la posibilidad de un proyecto de semaforización.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, señala que ha estado pendiente de este enlace, se solicitó un informe de impacto vial a la empresa, es un enlace conflictivo, se pretende hacer otra vía y se tiene claro qué solicitar a la empresa como medida de mitigación. Esto lo vieron con el arquitecto don Marcelo Sánchez, profesional de Secplan.

* Continúa Concejal Sr. Marican, agradece la respuesta y en base a lo que los propios vecinos le han manifestado quiso reforzar esta solicitud.

* Luego señala que la gente ha celebrado mucho con los espacios implementados para los niños, porque siempre se piensa en los proyectos generales para la ciudadanía, pero el proyecto de juegos en el Centro Cultural es maravilloso y cree que se podría contemplar a los niños con capacidades diferentes, pensado en el proyecto de Plaza Los Héroe.

* Insiste en la mejora de la vereda de Calle Eleuterio Ramírez, ojala poder dar una solución pronta, es un tema complejo para la gente que transita por ese sector.

* Se une a los agradecimientos por el aporte del Sr. Cabrera por su trabajo en la Secplan, y felicita a don Marcelo Sánchez Maldonado, quien asume como nuevo Director de la Secplan, deseándoles el mayor de los éxitos, y dejándole un desafío de trabajar en un proyecto de Centro Cultural acorde a la comuna, con una visión futurista como se merece la gente de Pitrufquén.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* En primer término, recordar a los Sres. Concejales, que mañana miércoles 26 de Abril a las 11:00 hrs., se convocó a reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda.

* Felicita a los organizadores de la actividad del día sábado como lo fue el Provincial de Cueca y la Feria Gastronómica, felicita a la Dideco y a su Equipo, además de la gente de Obras Municipal que colaboró.

* Felicita al gerente de la Radio Universal, radio que lleva 27 años al aire, por que don Eduardo Martínez Espinosa fue elegido como Presidente de la ARCHI.

* En cuanto a lo negativo, señala que en calle Santa María con Lisperguer una Sra., solicito el retiro de escombros, ya que no cuenta con los medios y es un adulto mayor.

* Señala que se ha solicitado al Director de Transito coordinar con la concesionaria el taco que se origina temprano en la mañana en sector de los semáforos, desde el sector de la ex feria hacia el centro, cambiar la frecuencia; además de considerar un proyecto de semaforización en el sector de camino a Toltén con Calle Padre Alberto Hurtado, entrada y salida del Liceo Monseñor.

* Y por último, en calle Casanova con callejón Essar, los vecinos solicitan un basurero, porque hay gente que va dejar basura en sacos, para que se lo lleve el camión recolector, y un basurero sería una buena solución para no tener los sacos tirados y que los perros comiencen esparcir la basura.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, se refiere a la situación del Comité la Ribera, solicita un trabajo de Comisión con los antecedentes y solicita un informe de la Administración detallado del Juicio Civil voluntario por deslinde caratulado Ilustre Municipalidad de Pitrufquén y Patricio Bornand Larrondo, por el retraso del Comité la Ribera. Se entregaron los recursos hace más de un año, ver en qué el Concejo pueda ayudar.



- Sr. Presidente, reitera que esto es un trabajo mal hecho de la administración anterior, una unidad de vivienda que no funcionó, una mala presentación del antiguo abogado, y se tuvo que retomar desde cero, construyendo carpetas, con diagnósticos, en conjunto con el abogado de la Seremi de Vivienda, conversar con la Notario para poder inscribir, y la Notario dice que no va a inscribir porque un retaso no está en el título, la única solución que se logró deslumbrar es realizar la postulación y ese retaso dejarlo para el área de equipamiento.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita los antecedentes, porque lo que manifiestan los dirigentes es muy distinto, la idea no es polemizar, si no salvar esta situación y que este Comité pueda postular durante el segundo semestre.

* Solicita al Alcalde y Jefes de Departamentos, porque existe un proyecto de Seguridad Ciudadana de la Junta de Vecinos Comercial Central, que se adjudicó, Cámaras de Vigilancia, conversando con ellos existen ciertos reparos, porque no entienden que se den estos concursos y estén mal implementados, hay muchos proyectos instalados en sus sedes comunitarias o en casas particulares y esto no es legal porque no son medios de prueba, cada proyecto es de \$ 8.000.000.-

- Sr. Presidente, señala que lo comentó en el Consejo de Seguridad Pública, que le parecía tremendamente extraño que se hayan adjudicado estos proyectos a las organizaciones y además se haya entregado la responsabilidad a los dirigentes, y donde el fiscal señalaba que si alguien demanda o denuncia, esas imágenes no sirven de prueba, eso contraviene la ley. Lo que se va a trabajar es en concentrar toda la Unidad de Vigilancia en un solo lugar Carabineros o PDI. Se realizará un chequeo de todos los proyectos, viendo lo que manifiestan las organizaciones ya que éstas son autónomas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, de acuerdo a la función le correspondería a Carabineros.

* En las redes sociales le llamo mucho la atención el aumento de basura, de escombros en la Isla Municipal, la persona que trabaja en el lugar ha tenido muchos problemas por cuidar, pero su responsabilidad es la mantención de la isla.

* Esto va de la mano con otra situación, señala que muchas vecinas han sido mordidas por los perros vagos, perros que andan con las personas en situación de calle, y que tampoco son personas de calles porque tienen familia. Hace unos días mordieron a una amiga quien ha tenido muchos problemas de salud y ahora más encima tiene que gastar en vacunas contra los virus que estos transmiten, deja esta inquietud para buscar alguna solución.

- Sr. Presidente, señala que estas personas tienen familia, porque actualmente en la comuna solo hay tres casos de personas en situación de calle.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que es totalmente conocedor porque ha visto el trabajo que ha realizado el encargado, pero solicita dejar en claro que en esto la prioridad no son los perros, si no las personas. Se pregunta qué pasa con las personas que son mordidas, quien responde por ellos?

* Compartir con sus colegas respecto de las solicitudes de reductores de velocidad, pero en conversaciones con el Director de Tránsito, Bomberos, conductores de Ambulancia, taxis, furgones escolares, concuerdan en que la solución no son los reductores de velocidad, la solución es implementar señalética de control de velocidad, y controles de Carabineros, lo que se ha notado mayormente, pero en los dos últimos controles masivos se ha visto que no anda gente porque se pasan el dato, sugiere que se haga de forma más sorpresiva, y solicita aumentar los recursos para el Departamento de Tránsito, para que se instalen más señaléticas de "reducción de velocidad". Hoy se ha notado la mano de carabineros, incluso han visitado local por local, entrevistando y consultando los problemas que puedan presentar.

* Finalmente, felicita a los funcionarios por las actividades que se han desarrollado en la comuna, felicita a Gustavo Godoy y Camila Esparza por su clasificación al Regional de cueca que se desarrollará en Vilcún, que clasificará para llegar al nacional que se desarrollará en la ciudad d Arica.

- Sr. Presidente, hace entrega a los Sres. Concejales de una carpeta con todos los antecedentes de la Ley SEP.



Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,27 horas.




JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL